



## INFORME GRUPO DE TRABAJO DE PERSONAL DOCENTE EN EL EXTERIOR DE LA MESA DE NEGOCIACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FP (6/11/2023)

ASISTENTES:

- Por el Ministerio:
- Por la parte sindical: ANPE, CCOO, STE, CSIF, UGT y CIGA.

### 1. CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE ASESORES TÉCNICOS Y PERSONAL DOCENTE EN EL EXTERIOR PARA EL CURSO 2023/2024.

**MINISTERIO:** Presentan los borradores de las convocatorias.

**ANPE:** Desde ANPE volvemos a reiterar que es **imprescindible conocer las plantillas de los centros y puestos en el exterior** y volvemos a pedir esos datos al Ministerio, donde nos traslade, no sólo las plantillas de los centros y puestos de trabajo, sino también como están cubiertos los puestos (adscripción con los años que lleva ocupada, comisión de servicio, interino, personal laboral). Esa es la base desde la que partir para realizar la oferta de plazas, además de dar claridad a la oferta ayudaría a tener una aproximación de las plazas que pueden ofertarse en años posteriores.

Respecto a las **plazas de asesores, estas deberían estar abiertas a todos los cuerpos docentes** y no cerrarlas sólo a especialidades y cuerpos concretos. Los requisitos que se exigen de idioma, los méritos acreditados y la superación de las pruebas deberían ser lo que debe marcar quien obtiene la plaza sin limitación por el cuerpo o especialidad de pertenencia.

Queremos conocer las fechas de publicación de las convocatorias y las fechas previsibles para la celebración de las pruebas.

**MINISTERIO:**

La **primera semana de abril se prevé que se celebren las pruebas**, al igual que en el curso pasado. La intención es que **se publiquen las convocatorias en el BOE este viernes o sábado**, tras hacer una revisión de las plazas a ofertar.

Se propone crear un **Grupo de Trabajo para estudiar la situación de las plantillas en los centros para conocer la situación de cada puesto.**

### 2. RUEGOS Y PREGUNTAS.



**ANPE:**

**COMPLEMENTO DOCENTES INTERINOS:**

Volvemos a insistir en la creación de un complemento económico para los docentes “residentes en el país en el momento del nombramiento”, complemento que solamente percibirían los docentes interinos, ya que es un requisito para ser nombrados, como recoge la Orden de interinos en el exterior, y así se evitaría también el tener que contratar a profesorado, en determinados países, como personal laboral. Dicho complemento dependería de cada país, al igual que ocurre con el complemento de extranjería para los funcionarios de carrera.

**MINISTERIO:** cuando haya nuevo Gobierno se podrá afrontar de nuevo este tema. Aunque el Ministerio de Hacienda ya dijo que no.

**HORAS LECTIVAS PROFESORADO:**

Las horas lectivas del profesorado destinado en el exterior deben ser de 23 horas, para el profesorado que imparta clase en infantil y primaria, y de 18 horas lectivas para el profesorado del resto de enseñanzas, como ya ocurre en Ceuta y Melilla, territorios también gestionados por el MEyFP.

**MINISTERIO:** lo trasladarán a la inspección educativa en el exterior y nos trasladarán la respuesta de su no aplicación.

**REINO UNIDO:**

Desde ANPE pedimos que se asigne una ayuda para el visado que se exige en Reino Unido, no sólo económica, sino también en lo que respecta al procedimiento, mientras se siga manteniendo este requisito por parte del Reino Unido.

**MINISTERIO:** están negociando con el Reino Unido para eliminar este obstáculo que desde el Brexit tiene impuesto el Reino Unido. Se ha estado sin Consejero de Educación y ahora ya se tiene y uno de sus encargos principales es ese.

**DIAS DE LIBRE DISPOSICIÓN “MOSCOSOS”:**

Desde ANPE pedimos la regulación de días de libre disposición retribuidos (“moscosos”) para todos los centros y puestos docentes dependientes del MEyFP, al igual que están ya implantados en muchas CCAA.

**MINISTERIO:** es otro aspecto que no se puede abordar hasta que no haya nuevo Gobierno.

ANPE, el sindicato de la Enseñanza Pública.

6 de noviembre de 2023